



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 MAY 2010

**VISTO Y CONSIDERANDO**, Que el Sr. Director de Contrataciones y Administración de Bienes, Agte. Cat. 24 PA y T, Dn SAEZ José A., se trasladará a la ciudad de Río Grande, los días 11 al 13 de Mayo del corriente año, a los efectos de realizar tareas encomendadas por el Secretario Administrativo el Sr. Hector ALMONACID , comenzando dicha comisión a partir de la hora. 08,00 del día 11-05-10

Que corresponde liquidar tres días de viáticos y reconocer los gastos de traslado, según reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establece el Reglamento de Cámara en vigencia.

Por ello:

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1° - COMISIONAR** al Sr. Director de Contrataciones y Administración de Bienes, Agte. Cat. 24 PA y T, Dn SAEZ José A. a los efectos de de realizar tareas encomendada por el Secretario Administrativo por el Sr. Hector ALMONACID, los días 11 al 13 de Mayo del corriente año.

**ARTICULO 2° - AUTORIZAR** la liquidación de tres días de viáticos , de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia y reconocer los gastos de traslado.

**ARTICULO 3° - El** gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en forma definitiva a las partidas presupuestarias correspondientes al presente Ejercicio.

**ARTICULO 4° - REGISTRAR**, Comunicar, Cumplido archivar-

DISPOSICION S.A. N° **708** 